

Bruselas, 18 de diciembre de 2020  
(OR. en)

14138/20

PE-QE 250

**NOTA PUNTO «I»**

|         |                                                                                                                                                       |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De:     | Secretaría General del Consejo                                                                                                                        |
| A:      | Comité de Representantes Permanentes                                                                                                                  |
| Asunto: | <b>Respuestas a preguntas con solicitud de respuesta escrita dirigidas al Consejo por diputados al Parlamento Europeo</b><br>– Estudio por el Coreper |

Se ruega al Comité de Representantes Permanentes que estudie los proyectos de respuesta a las preguntas con solicitud de respuesta escrita que figuran en los documentos enumerados en el anexo de la presente nota.

De conformidad con el artículo 12.2.a) del Reglamento Interno del Consejo, la Presidencia tiene intención de proponer que se utilice el «procedimiento tácito» para adoptar los textos de las respuestas a las citadas preguntas.

**Respuestas a preguntas con solicitud de respuesta escrita dirigidas al Consejo por diputados al Parlamento Europeo**

- a) E-005037/2020 - Inma Rodríguez-Piñero (S&D)  
«Críticas frecuentes a la política comercial de la UE »  
13318/20 PE-QE 227
  - b) E-005039/2020 - Inma Rodríguez-Piñero (S&D)  
«Relaciones entre la UE y China tras la crisis mundial de la COVID-19»  
13323/20 PE-QE 228
  - c) E-005117/2020 - Patrick Breyer (Verts/ALE)  
Decisión del Consejo de 13 de julio de 2018 por la que se modifica el Acta relativa a la elección de los diputados al Parlamento Europeo por sufragio universal directo  
13342/20 PE-QE 229
-